

VII CONGRESO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA PARA MÉDICOS GENERALES

1. Los conferencistas deben declarar sus conflictos de interés, con respecto a su conferencia antes de iniciarla.
2. Durante el horario establecido para las actividades oficiales, académicas y comerciales del congreso está prohibido realizar eventos que inviten al médico a no asistir a las charlas.
3. No están autorizadas actividades sociales y comerciales paralelas organizadas por laboratorios y/o empresas.
4. No está autorizada la realización de reuniones y/o la distribución de publicidad a las empresas que no estén vinculadas al congreso en las diversas formas de participación, es decir stand, simposio, etc.
5. No se permite el consumo de bebidas alcohólicas durante las sesiones académicas del congreso.
6. En caso de pérdida de las credenciales del participante del congreso se deberá cancelar la suma de \$50.000, para la reposición de las mismas.
7. Si se cancela la inscripción y por algún motivo el participante no puede asistir al evento se le reintegrará el 85% del valor de la inscripción para el caso del congreso y el 70% para el caso del curso precongreso, siempre y cuando informe una semana antes del inicio del evento.
8. La organización no responde por objetos personales que se pierdan: se recomienda utilizar los sitios de seguridad con el Hotel Dann Carlton de la ciudad de Cali, según el reglamento.